

Señores

TEXTILES SAN PABLO S.A.

Presente.-

Presento mi informe como comisario de la Compañía TEXTILES SAN PABLO S.A. respecto a los Estados financieros cortados a Diciembre 2007.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de Textiles San Pablo S.A., siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión, con base a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión comprende el examen en base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los Estados Financieros, así mismo, una revisión de la Contabilidad incluye la evaluación de los principios de Contabilidad observados por la administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia, formulada por la presentación general de los mismos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de Textiles San Pablo S.A. del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Patricia Sánchez
PATRICIA VASQUEZ

COMISARIO

